

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“El Poder Judicial de la Ciudad de México a la vanguardia en los Juicios Orales”



A V I S O

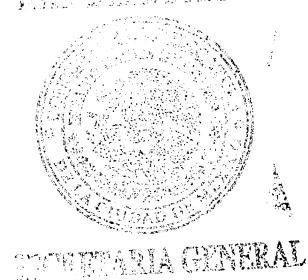
En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo Volante V-12/2018**, de fecha veintinueve de enero de dos mil dieciocho; con toda atención se hace del conocimiento de los servidores públicos, litigantes y público en general, que este órgano Colegiado **determinó** autorizar la **reubicación temporal** del Juzgado Sexagésimo Quinto de la Ciudad de México en materia Civil, del **Piso 6 al Piso 8**, del inmueble ubicado en Calzada de la Viga número 1174, colonia El Triunfo, delegación Iztapalapa, C.P. 09430, Ciudad de México.

Así mismo autoriza la **suspensión de los términos procesales y la atención al público** para el Juzgado Sexagésimo Quinto de la Ciudad de México en materia Civil, única y exclusivamente por cuanto hace al día **martes treinta de enero del año en curso, reiniciándose los mismos el día miércoles treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ciudad de México a 29 de enero de 2018



**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**